

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CS/pb.
EXP. N° 600-874/2025.-

DECRETO N° **4806** SPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Alberto Oehler al cargo de Presidente del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos (SU.SE.PU); y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero CARLOS ALBERTO OEHLER al cargo de Presidente del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos (SU.SE.PU), agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Superintendencia de Servicios Públicos (SU.SE.PU.) y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura; Servicios Públicos; Tierra y Vivienda a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA